

PLAN DE TRABAJO DE COMISIONES EDILICIAS

Panteones y Cementerios

En esta comisión, ya se ha presentado un proyecto para el mejoramiento del servicio público de los cementerios del Municipio, el cual ya fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. Así mismo, se ha presentado una iniciativa para la aprobación de un nuevo reglamento de Cementerios Municipales, el cual está pendiente de ser aprobado por el Ayuntamiento. En este sentido, la comisión buscará el cumplimiento del proyecto de mejoramiento con la finalidad de que el servicio público que se presta sea de calidad en beneficio para la ciudadanía.

Ecología y Protección al Medio Ambiente

En esta comisión propondremos la creación de un programa de reducción de emisión de residuos sólidos en los hogares del municipio, promoviendo la separación de residuos, la recolección de libros de texto gratuito usados para buscar su reciclaje, promover la implementación de huertos familiares para fomentar el auto consumo y el aprovechamiento de recursos en el hogar.

Planeación Socioeconómica e Imagen Urbana

Promoveremos la difusión de los Reglamentos Municipales en imagen urbana y en conservación del centro Histórico, para que al conocerlos se evite en la medida de lo posible la distorsión de la imagen del municipio y se promueva la conservación de nuestra belleza arquitectónica. De igual manera, buscaremos que en el Plan Municipal de Desarrollo, se privilegie el apoyo a proyectos de economía familiar, incubadoras de emprendedores y que se potencialice la creación de cadenas de valor, que permitan a los productores primarios transformar sus productos en beneficio de su economía.

Comercio, Mercados, Tianguis y Ambulantaje

Un comercio ordenado es un comercio justo, por ello, requerimos que se reglamente el uso de los espacios públicos, buscando que se respete el libre tránsito y también el derecho humano al trabajo.

Por ello, propondremos al pleno del Ayuntamiento la creación de un reglamento de comercio ambulante, ya que el existente data del año 1993 mil novecientos noventa y tres.

Propondremos la reubicación del Tianguis Municipal a las nuevas instalaciones, velando por que se respeten los derechos de todos los comerciantes, sin intereses de grupo.

Inspección y Vigilancia

Propondremos que se realicen por lo menos dos veces al año auditorias de control a las áreas de ingresos del municipio, así como que se fijen fianzas para los que manejen recursos públicos.

Buscaremos que se integre y sesione de manera regular la comisión de adquisiciones para que las compras que haga el municipio sean transparentes y se haga un uso correcto de los recursos del municipio.

Hacienda y Patrimonio

Pediremos a la titular de la Hacienda Pública Municipal, realice un diagnóstico de nuevas fuentes de ingresos propios municipales para aumentar los ingresos sin gravar a los contribuyentes ya cautivos.

Vigilaremos que los bienes que pertenecen al municipio sean utilizados de manera correcta, solo en el uso a que fueron destinados. Estaremos pendientes de que los vehículos oficiales no sean utilizados en uso personal de los empleados. Pediremos de manera periódica, revisiones a las bitácoras de consumo de combustible de los vehículos para evitar el despilfarro de este recurso.

ATENTAMENTE

María Concepción Figueroa Zúñiga.

Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.